



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Montealegre DEL
Castillo
26/10/2022



Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Empleo y subvenciones

Expediente 1095223T



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
26/10/2022

*Aprobadas por Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 20/10/2022, las **Bases para la concesión de Subvenciones a Asociaciones radicadas en Montealegre del Castillo, por la presente se hace pública la convocatoria de las mismas.***

Las ayudas que se concedan se podrán destinar a financiar gastos de funcionamiento y actividades realizados por las asociaciones beneficiarias durante los ejercicios 2021 y 2022.

*Las Asociaciones interesadas en solicitar las ayudas con arreglo a la presente convocatoria, podrán presentar sus solicitudes, utilizando los modelos anexos a dichas Bases, en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Tablón de Edictos de la sede electrónica municipal (**hasta las 14 horas del día 10 de noviembre de 2.022**).*

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Montealegre del Castillo, a la fecha de la firma electrónica al margen

EL ALCALDE. FdºFdo.: D. Sinforiano Montes Sánchez



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA 4PYL 2ELT XNTL 39MM

Convocatoria de subvenciones municipales para Asociaciones, 2022. - SEFYCU 3997581

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1